



ESTÍMULOS FISCALES PARA CONTROL VEHICULAR 2018

Artículo	Fuente	Concepto	Beneficio	Beneficiarios	Vigencia
39°	Decreto CEPROFI POE 26-12-17.	Servicios de Control Vehicular por la expedición de placas metálicas, refrendo anual (2014 al 2018, inclusive)	25%	Adultos mayores y personas pensionadas	Enero a Diciembre
39°	Decreto CEPROFI POE 26-12-17.	Servicios de Control Vehicular por la expedición de placas metálicas, refrendo anual (Anteriores a 2014)	50%	Adultos mayores y personas pensionadas	Enero a Diciembre
41°	Decreto CEPROFI POE 26-12-17.	Servicios de Control Vehicular, que se causen en el ejercicio 2018 por la expedición de placas especiales y del refrendo anual	50%	Personas morales y físicas.	Enero a Diciembre
42°	Decreto CEPROFI POE 26-12-17.	Vehículos chatarra	\$300.00 pesos	Personas morales y físicas.	Enero a Diciembre
43°	Decreto CEPROFI POE 26-12-17.	Vehículos de más de 10 años y hasta 20 años de fabricación al ejercicio fiscal en curso	\$1,161.00 pesos (Incluye fomento a la educación y cruz roja)	Personas morales y físicas.	Enero a Diciembre
44°	Decreto CEPROFI POE 26-12-17.	Vehículos de más de 20 años de fabricación al ejercicio fiscal en curso	\$805.00 pesos (Incluye fomento a la educación y cruz roja)	Personas morales y físicas.	Enero a Diciembre
45°	Decreto CEPROFI POE 26-12-17.	Programa "Regreso a Casa 2018" Personas que portan en sus vehículos placas de otros estados.	\$1,200 pesos (Incluye láminas de identificación, independientemente del vehículo de que se trate).	Personas morales y físicas.	Enero a Diciembre
12°	Decreto CEPROFI POE 26-12-17.	Impuesto sobre enajenación de Vehículos de Motor	\$300.00 por cada operación que realicen.	Personas morales y físicas.	Enero a Diciembre
2° 3° 4°	Decreto CEPROFI POE 28-12-17.	Expedición de licencia de conducir.	50%	<ul style="list-style-type: none"> Personas que cuentan con licencia de conducir de chofer de transporte público vigente y soliciten la licencia de chofer particular Elementos de las diferentes corporaciones policíacas, que 	Enero a Diciembre



Artículo	Fuente	Concepto	Beneficio	Beneficiarios	Vigencia
				se desempeñen como policías certificados, tanto estatales como municipales <ul style="list-style-type: none"> • Elementos del ejército y fuerzas armadas 	
5°	Decreto CEPROFI POE 28-12-17.	Actualización y recargos causados por la omisión del pago de derechos de control vehicular del ejercicio fiscal de 2017	100%	Personas físicas y morales	Hasta el 31 de marzo de 2018
6°	Decreto CEPROFI POE 28-12-17.	Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos y derechos de control vehicular del ejercicio 2016 y anteriores, hasta el 2018.	\$4,500.00	Personas físicas y morales	Hasta el 31 de marzo de 2018
7°	Decreto CEPROFI POE 28-12-17.	Trámite de plaqueo	\$5,000.00	Concesionarios y propietarios de camiones para transporte de materiales para la construcción.	Enero a Diciembre



ESTÍMULOS FISCALES PARA IMPUESTO SOBRE NÓMINA 2018

Artículo	Fuente	Concepto	Beneficio	Beneficiarios	Vigencia
4° 5°	Decreto CEPROFI POE 26-12-17	Inversiones en el Estado que generen empleo	100% ISN que se cause por los nuevos empleos generados	Personas físicas o morales	Enero a Diciembre
6°	Decreto CEPROFI POE 26-12-17	Pago anual del ISN	6%	Personas físicas o morales	Enero
7°	Decreto CEPROFI POE 26-12-17.	Contratación de personas con discapacidad	100% ISN que se cause por otro trabajador del mismo nivel salarial a la persona con discapacidad contratada	Personas físicas o morales	Enero a Diciembre
8° 9°	Decreto CEPROFI POE 26-12-17.	Inversiones y nuevos empleos en Morelos, Hidalgo, Jiménez, General Cepeda, Nadadores, Villa Unión, Juárez, Candela, Guerrero, Lamadrid, Escobedo, Sacramento, Abasolo, Viesca, Arteaga, Ocampo, Cuatrociénegas, Sierra Mojada y Parras.	100% primer año* 50% segundo año* 25% tercer año* *de operaciones	Personas físicas o morales	Enero a Diciembre
10°	Decreto CEPROFI POE 26-12-17.	Escuelas particulares de educación inicial, especial, preescolar, primaria, secundaria, adultos y formación para el trabajo	100%	Personas físicas o morales	Enero a Diciembre
11°	Decreto CEPROFI POE 26-12-17.	Instituciones sin fines de lucro conformadas como Asociación Civil	100%	Personas morales	Enero a Febrero



ESTÍMULOS FISCALES PARA REGISTRO PÚBLICO 2018

Artículo	Fuente	Concepto	Beneficio		Beneficiarios	Vigencia
13°	Decreto CEPROFI POE 26-12-17	Inscripción o registro de documentos públicos o privados, de resoluciones judiciales, administrativas o de cualquier clase de títulos, por virtud de los cuales se adquiera, transmita, modifique o extinga el dominio o la posesión de bienes inmuebles. (Valor total no exceda de \$300,000.00)	Hasta \$10,000.00	\$1,799.00	Personas físicas o morales	Enero a Diciembre
			De \$10,000.01 a \$50,000.00	\$2,454.00		
			De \$50,000.01 a \$100,000.00	\$3,109.00		
			De \$100,000.01 a \$150,000.00	\$3,546.00		
			De \$150,000.01 a \$200,000.00	\$3,873.00		
		De \$200,000.01 a \$300,000.00	\$4,528.00			
14°	Decreto CEPROFI POE 26-12-17	Inscripción o registro de documentos públicos o privados, de resoluciones judiciales, administrativas o de cualquier clase de títulos, por virtud de los cuales se adquiera, transmita, modifique o extinga el dominio o la posesión de bienes inmuebles. (Valor total exceda de \$300,000.00)	\$5,472.00		Personas físicas o morales	Enero a Diciembre
15°	Decreto CEPROFI POE 26-12-17.	Valor de inscripción indeterminado	\$1,799.00		Personas físicas o morales	Enero a Diciembre
16°	Decreto CEPROFI POE 26-12-17.	Inscripción de la escritura constitutiva de sociedades civiles y asociaciones de carácter civil, así como cualquier modificación.	\$77.00 por hoja		Personas físicas o morales	Enero a Diciembre
17°	Decreto CEPROFI POE 26-12-17.	Contratos mercantiles en que medie condición suspensiva, resolutoria, reserva de dominio o cualquier otra modalidad que dé lugar a una inscripción complementaria para su perfeccionamiento.	Lo que resulte mayor entre el 25% de los derechos que se hayan causado por la primera inscripción ó \$77.00 por hoja.		Personas físicas o morales	Enero a Diciembre
18°	Decreto CEPROFI POE 26-12-17.	Inscripción de gravámenes sobre bienes inmuebles derivada de juicios de alimentos o laborales.	\$77.00 por hoja		Personas físicas o morales	Enero a Diciembre
19°	Decreto CEPROFI POE 26-12-17.	Inscripción de actos jurídicos por los que se deban pagar derechos de conformidad con los arts. 82, fracc. IV y 82-A, de la sección de Com.	\$77.00 por hoja		Personas físicas o morales	Enero a Diciembre



Artículo	Fuente	Concepto	Beneficio		Beneficiarios	Vigencia
20°	Decreto CEPROFI POE 26-12-17.	Inscripción de títulos de propiedad, de bienes o derechos que modifiquen, aclaren o disminuyan el capital y sólo sean consecuencia legal de contratos que causaron derechos de registro y se otorguen por las mismas partes que figuran en la primera escritura, sin aumentar el capital ni transferir derechos.	\$77.00 por hoja		Personas físicas o morales	Enero a Diciembre
21°	Decreto CEPROFI POE 26-12-17.	Inscripción de créditos de cualquier clase, hipotecarios, prendarios, refaccionarios, de habilitación o avío y otros. (No exceda de \$1'650,000.00)	De \$0.01 a \$50,000.00	\$300.00	Personas físicas o morales	Enero a Diciembre
			De \$50,000.01 a \$100,000.00	\$600.00		
			De \$100,000.01 a \$150,000.00	\$900.00		
			De \$150,000.01 a \$200,000.00	\$1,200.00		
			De \$200,000.01 a \$250,000.00	\$1,500.00		
			De \$250,000.01 a \$300,000.00	\$1,800.00		
			De \$300,000.01 a \$350,000.00	\$2,100.00		
			De \$350,000.01 a \$400,000.00	\$2,400.00		
			De \$400,000.01 a \$450,000.00	\$2,700.00		
			De \$450,000.01 a \$500,000.00	\$3,000.00		
			De \$500,000.01 a \$550,000.00	\$3,300.00		
			De \$550,000.01 a \$600,000.00	\$3,600.00		
			De \$600,000.01 a \$650,000.00	\$3,900.00		
			De \$650,000.01 a \$700,000.00	\$4,200.00		
			De \$700,000.01 a \$750,000.00	\$4,500.00		
			De \$750,000.01 a \$800,000.00	\$4,800.00		
			De \$800,000.01 a \$850,000.00	\$5,100.00		
			De \$850,000.01 a \$900,000.00	\$5,400.00		
			De \$900,000.01 a \$950,000.00	\$5,700.00		
			De \$950,000.01 a \$1'000,000.00	\$6,000.00		
De \$1'000,000.01 a \$1'050,000.00	\$6,300.00					
De \$1'050,000.01 a	\$6,600.00					



			\$1'100,000.00		
			De \$1'100,000.01 a \$1'150,000.00	\$6,900.00	
			De \$1'150,000.01 a \$1'200,000.00	\$7,200.00	
			De \$1'200,000.01 a \$1'250,000.00	\$7,500.00	
			De \$1'250,000.01 a \$1'300,000.00	\$7,800.00	
			De \$1'300,000.01 a \$1'350,000.00	\$8,100.00	
			De \$1'350,000.01 a \$1'400,000.00	\$8,400.00	
			De \$1'400,000.01 a \$1'450,000.00	\$8,700.00	
			De \$1'450,000.01 a \$1'500,000.00	\$9,000.00	
			De \$1'500,000.01 a \$1'550,000.00	\$9,300.00	
			De \$1'550,000.01 a \$1'600,000.00	\$9,600.00	
			De \$1'600,000.01 a \$1'650,000.00	\$9,900.00	
21°	Decreto CEPROFI POE 26-12-17.	Inscripción de créditos de cualquier clase, hipotecarios, prendarios, refaccionarios, de habilitación o avío y otros. (Exceda de \$1'650,000.00)	Por el excedente pagara 6 al millar.	Personas físicas o morales	Enero a Diciembre
22°	Decreto CEPROFI POE 26-12-17.	Cuando su inscripción no implique un incremento en la reestructuración de créditos, celebrados por arrendadoras financieras, públicas o privadas.	\$77.00 por hoja	Personas físicas o morales	Enero a Diciembre
23°	Decreto CEPROFI POE 26-12-17.	Inscripción de títulos o documentos relativos a sociedades mercantiles o civiles que no expresen valor y que de su texto no pueda deducirse, siendo condición indispensable.	\$77.00 por hoja	Personas físicas o morales	Enero a Diciembre
24°	Decreto CEPROFI POE 26-12-17.	Inscripciones complementarias derivadas de contratos mercantiles en que medie condición.	\$77.00 por hoja	Personas físicas o morales	Enero a Diciembre
25°	Decreto CEPROFI POE 26-12-17.	Inscripción de documentos o títulos por virtud de los cuales se adquiera o transmita la propiedad de bienes inmuebles entre parientes por consanguinidad en línea recta. (Deriven de herencia y legados y que no exceda de 42,500 UMA).	50%	Personas físicas o morales	Dentro de los tres meses siguientes a la realización del acto jurídico que se trate.



Artículo	Fuente	Concepto	Beneficio	Beneficiarios	Vigencia
26°	Decreto CEPROFI POE 26-12-17.	Inscripción de ejecutorias en las que se determine patrimonio familiar.	100%	Personas físicas o morales	Enero a Diciembre
27°	Decreto CEPROFI POE 26-12-17.	Inscripción de adquisiciones que realicen las instituciones de asistencia social o de beneficencia.	50%	Personas físicas o morales	Dentro de los tres meses siguientes a la realización del acto jurídico que se trate.
28°	Decreto CEPROFI POE 26-12-17.	Inscripción de créditos obtenidos por promotores para la construcción de vivienda en el Estado	50%	Personas físicas o morales	Dentro de los dos meses siguientes a la realización del acto jurídico que se trate.
29°	Decreto CEPROFI POE 26-12-17.	Inscripción de escrituras que contengan la adquisición de vivienda nueva y el crédito para su adquisición en viviendas cuyo valor no exceda de 5,925 UMA.	100%	Personas físicas o morales	Enero a Diciembre
29°	Decreto CEPROFI POE 26-12-17.	Inscripción de escrituras que contengan la adquisición de vivienda nueva y el crédito para su adquisición en viviendas cuyo valor esté entre 5,925 UMA y 11,545 UMA.	50%	Personas físicas o morales	Enero a Diciembre
30°	Decreto CEPROFI POE 26-12-17.	Inscripción y cancelación de contratos que contengan créditos obtenidos por productores agropecuarios del Estado.	90%	Personas físicas o morales	Dentro de los dos meses siguientes a la realización del acto jurídico que se trate.
31°	Decreto CEPROFI POE 26-12-17.	Inscripción del título definitivo de los solares y parcelas que expide el Registro Agrario Nacional a los ejidatarios o avocindados, tratándose de la primera escrituración.	50%	Personas físicas o morales	Dentro de los dos meses siguientes a la realización del acto jurídico que se trate.



ESTÍMULOS FISCALES PARA REGISTRO CIVIL 2018

Artículo	Fuente	Concepto	Beneficio	Beneficiarios	Vigencia
33°	Decreto CEPROFI POE 26-12-17	Servicios que presta el Registro Civil a pensionados, jubilados, personas con discapacidad y a los adultos mayores.	40%	Personas físicas	Enero a Diciembre
34°	Decreto CEPROFI POE 26-12-17	Servicios que presta el Registro Civil por el registro de nacimiento a personas mayores de 18 años que no se encuentren registradas.	100%	Personas físicas	Enero a Diciembre
35°	Decreto CEPROFI POE 26-12-17.	Trámites y servicios que presta el Registro Civil por autorización en las audiencias públicas, brigadas de apoyo, bodas comunitarias, casos de contingencia o desastre y campañas especiales.	100%	Personas físicas	Enero a Diciembre
36°	Decreto CEPROFI POE 26-12-17.	Servicios que presta el Registro Civil tratándose del registro de nacimientos de niñas y niños nacidos y radicados en el Estado de Coahuila, así como su primera copia certificada.	100%	Personas físicas	Enero a Diciembre
8°	Decreto CEPROFI POE 28-12-17.	Expedición de copias certificadas de actas de nacimiento en el Estado y foráneas	\$50.00 por cada acta.	Personas físicas y morales	Enero a Diciembre

ESTIMULOS FISCALES A PASAPORTES Y PERIÓDICO OFICIAL 2018

Artículo	Fuente	Concepto	Beneficio	Beneficiarios	Vigencia
37°	Decreto CEPROFI POE 26-12-17	Trámite de pasaporte ordinario mexicano que se realice en las oficinas de enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores.	50%	Personas físicas	Enero a Diciembre
38°	Decreto CEPROFI POE 26-12-17	Servicios que presta el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, por la publicación del aviso de registro de fierro de herrar, arete o collar, o cancelación de los mismos, señal de sangre o venta.	50%	Personas físicas	Enero a Diciembre



ESTIMULOS FISCALES POR SERVICIOS DEL INEDEC 2018

Artículo	Fuente	Concepto	Beneficio		Beneficiarios	Vigencia
46°	Decreto CEPROFI POE 26-12-17	Integrantes del equipo representativo de natación, atletas que representaren al estado en la Olimpiada Nacional y a los atletas que representen al Estado en eventos deportivos oficiales nacionales e internacionales.	50%	Inscripción en el Centro Acuático Coahuila	Personas físicas	Enero a Diciembre
			50%	Curso Mensual en el Centro Acuático Coahuila		
			50%	Certificado médico semestral en el Centro Acuático Coahuila		
47°	Decreto CEPROFI POE 26-12-17	Se otorgan los mismos estímulos del artículo 46, al cuarto integrante de una familia, siempre y cuando los tres primeros acrediten haber cubierto su cuota.	100%	Inscripción en el Centro Acuático Coahuila	Personas físicas	Enero a Diciembre
			100%	Curso Mensual en el Centro Acuático Coahuila		
			100%	Certificado médico semestral en el Centro Acuático Coahuila		
48°	Decreto CEPROFI POE 26-12-17	Se otorgan los mismos estímulos del artículo 46, al tercer integrante de una familia, siempre y cuando los dos primeros acrediten haber cubierto su cuota.	100%	Inscripción en el Centro Acuático Coahuila	Personas físicas	Enero a Diciembre
			100%	Curso Mensual en el Centro Acuático Coahuila		
			100%	Certificado médico semestral en el Centro Acuático Coahuila		
49°	Decreto CEPROFI POE 26-12-17	Adultos mayores	50%	Inscripción en el Centro Acuático Coahuila	Adultos mayores	Enero a Diciembre
			50%	Curso Mensual en el Centro Acuático Coahuila		
			50%	Certificado médico semestral en el Centro Acuático Coahuila		